

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

68753 *Anuncio de la Universidad de Cádiz de formalización de contrato para el Suministro e instalación de equipamiento para Unidad automatizada HPCCC escalable de separación cromatográfica a contracorriente con destino al Instituto de Biomoléculas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2015. Cofinanciado por FEDER80%, referencia UNCA15-CE-3359.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: EXP016/2017/19.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://servicio.uca.es/economia/suministros/suministros>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de equipamiento para Unidad automatizada HPCCC escalable de separación cromatográfica a contracorriente con destino al Instituto de Biomoléculas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2015. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Subprograma estatal de infraestructuras científicas y tecnológicas y equipamiento (Plan estatal I+D+I2013-2016). Cofinanciado por FEDER 80%, referencia UNCA15-CE-3359.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 124.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 133.588,18 euros. Importe total: 161.641,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: Gilson International B.V - Sucursal en España.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 133.000,00 euros. Importe total: 160.930,00 euros.

Cádiz, 16 de noviembre de 2017.- El Rector, por delegación de competencia, el Gerente (Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184, de 30/04/2015).

ID: A170084210-1